

ACTA N° 01-2017

En el Salón Comunal de la localidad de Bataan, al ser las dieciocho horas del día primero de febrero del dos mil diecisiete, el Lic. Rafael Navarrete Brenes, Jefe a.i. de esta Oficina Regional, estando presentes las siguientes personas: Juvia López Ruiz– Dirigente Comunal, Mainor Aleman Torres– Dirigente Comunal, Henry Martínez Salamanca– Dirigente Comunal, Eduardo Nororis Sandino- Consejo Municipal, Carlos Salazar Villegas- Comercio Local, Marcos Jiménez Zamora Delegado de Fuerza Publica cantón de Matina, Michael Jiménez Mora Alexandra Mora Molina Alexander Solano Hidalgo – OIJ Bataan.

Se procede a tratar los siguientes puntos:

Punto N°01: Se inicia la actividad por parte del Lic. Navarrete dando la bienvenida a los asistentes, indicando el motivo de la convocatoria y agradeciendo su presencia.

Punto N°02: Se explica a los presentes que la rendición de cuentas es una actividad a nivel nacional establecida por la Dirección General O.I.J. como parte de la transparencia en la función desempeñada y el acercamiento a la comunidad.

Punto N°03: Se inicia la presentación de la labor realizada durante el año 2016 por parte de la Oficina, enfocándose en los siguientes aspectos relevantes:

a- Incidencia criminal: se destaca el delito del asalto como uno de los más importantes y se muestra que hubo un leve aumento en este tipo de delitos por lo que en el acto se le agradece a la Fuerza Pública por el apoyo brindado, de igual manera se le insta al representante, un mayor compromiso a la labor ya que laborando en conjunto se lograra la disminución de este tipo de delito.

b- Resolución de homicidios: durante el año 2016 se logró una baja resolución sobre la totalidad de homicidios ingresados, haciendo inca pie de que ingreso un 70% mas de casos de este delito que el año anterior siendo que se dieron casos muy particulares en estos hechos.

c- Parámetros Institucionales: se cumplen las métricas establecidas por parte de la Institución para el cumplimiento de las labores, logrando con esto que la Oficina se mantengan en el primer lugar de resolución a nivel nacional.

d- Narcotráfico: se resalta el contando solo con un oficial destinado a la tramitación de este tipo de delitos, pero con la labor de investigación permitió trabajar 16 casos donde se logro el decomiso de droga (marihuana, cocaína), armas de fuego, dinero, detención de personas, entre otros.

e- Proyectos: Se le informa a los presente que dentro de poco se estará trasladando la oficina a otras instalaciones y que dentro de ese edificio van a estar ya la oficinas del Ministerio Público, Juzgado Penal y se contara con sala de juicio y una oficina de la Defensa Pública

Punto N°04: Se finaliza la presentación y se brinda espacio a los presentes para que realicen preguntas, siendo que consultan sobre los siguientes aspectos:

- Mayor Presencia Policial, se les indica que ese aspecto no nos compete ya que eso es directamente con Fuerza Pública pero que se les puede prestar la colaboración haciendo la consulta
- Los casos de drogas por que tan poco personal lo atiende, se le indica que el oficial a cargo no esta

solo que él tiene la colaboración al 100 % de la oficina, lo único es que el es el encargado de estos asunto.

- Uso de las cámaras de seguridad municipales: se agradece la colaboración y se explica a los asistentes que éstas son un insumo muy importante en la resolución de casos, pero que de momento y según indican esta fuera de uso por daño por lo que se le informa que se esta gestionando con la municipalidad lo pertinente para su pronto arreglo y asi poder darle un buen uso como el que se le estaba dando.

Se finaliza la reunión al ser las diecisiete horas con quince minutos.

Lic. Rafael Angel Navarrete Brenes
Jefe .